GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
GERENCIA DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

UNIDOS

Medellín, 17 de noviembre de 2021

Señora
CATALINA GARCÍA ROBLEDO
Supervisora Convenio 05004632021
Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF

Asunto: Respuesta requerimiento con radicado No. 2021313000000185781.

Referencia: Convenio interadministrativo No. 05004632021de 2021 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos y recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes para el desarrollo de acciones de implementación de la Política de Estado "De Cero a Siempre" y de la Política Departamental "Buen Comienzo Antioquia", a través de la gestión intersectorial, para la promoción del Desarrollo Integral de los programas y servicios de Educación Inicial en el marco de la Atención Integral a la Primera infancia", y de acuerdo a la "Guía Orientadora para el apoyo a la supervisión de las modalidades de atención a la Primera Infancia".

Cordial saludo:

En atención a requerimiento relacionado en el asunto, la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud realizó solicitud de información y documentación al contratista, con la finalidad que diera respuesta y enviara las respectivas acciones de mejora en caso de que fuera procedente, respecto a las novedades evidenciadas por la supervisión ejercida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF en la verificación de condiciones de calidad correspondientes al mes de agosto.

En tal sentido se procede a informar según orden de cada uno de los hallazgos relacionados, y posterior a ello, por medio de la remisión de los respectivos soportes:

1. **El día 18 de agosto de 2021 la profesional de seguimiento a la ejecución Lina Marcela Restrepo Quintero de la Regional Antioquia, realizó verificación de condiciones de calidad; en el marco de la atención presencial, en la unidad de servicio "CER SAN PEDRO/ESE TAMESIS" con código 057891134837 del municipio de Támesis se identificó los siguientes incumplimientos contractuales:**

 - ✓ **El manual de Buenas Prácticas no está actualizado acorde a las particularidades del servicio DIMF.**
 - ✓ **El proyecto pedagógico no está actualizado según la nueva realidad de atención presencial.**
 - ✓ **La UDS no cuenta con extintor.**
 - ✓ **La UDS no cuenta con pacto de convivencia visible que recuerde a las familias los acuerdos establecidos para el desarrollo de los Encuentros Educativos Grupales-EEG**
 - ✓ **Se identificó toma corriente sin tapa protectora.**
 - ✓ **La UDS no cuenta con formatos de consentimiento informado de la atención presencial y voluntaria firmado por padres y acudientes.**

La Entidad Administradora de Servicio "EAS" remite mediante solicitud realizada por el equipo contratado para la interventoría del presente convenio, las evidencias necesarias por medio del siguiente hipervínculo:

https://drive.google.com/drive/folders/1c-yz9ZMw4n6681z35k7ebucH03Is0ONM?usp=sharing

2. **El día 18 de agosto de 2021 la profesional de seguimiento a la ejecución Lina Marcela Restrepo Quintero de la Regional Antioquia, realizó verificación de condiciones de calidad; en el marco de la atención presencial, en la unidad de servicio "CASA SALUD GESTANTE/ESE TAMESIS" con código 057891134861 del municipio de Támesis se identificó los siguientes incumplimientos contractuales:**

- ✓ **El manual de Buenas Prácticas no está actualizado acorde a las particularidades del servicio DIMF.**
- ✓ **El proyecto pedagógico no está actualizado según la nueva realidad de atención presencial.**

- ✓ **Se identificó en la zona de baños elementos sustancias toxicas al alcance de los niños (espacio que también es compartido con los niños y niñas del CDI.**
- ✓ **El almacenamiento de los refrigerios no se encuentra en adecuadas condiciones**
- ✓ **Se observó bananos almacenados en bolsas negras desde el día anterior presentando un mal olor. ⎫ La proporción de talento humano presente en la unidad de servicio no corresponde a modelo de operación del servicio DIMF encontrándose la agente educativa sin apoyo de auxiliar pedagógico, según talento humano el Departamento de Antioquia aprobó la contratación de solo una persona para asumir ambos roles para una relación técnica de 30 beneficiarios, en encuentro educativo Grupal se evidenció detrimento a la calidad de la atención prestada debido a que una sola persona no logra desarrollar las múltiples actividades que requiere el desarrollo de los EEG por lo tanto incide en que las experiencias pedagógicas poco exitosas.**
- ✓ **La UDS no cuenta con formatos de consentimiento informado de la atención presencial y voluntaria firmado por padres y acudientes.**

La Entidad Administradora de Servicio “EAS” remite mediante solicitud realizada por el equipo contratado para la interventoría del presente convenio, las evidencias necesarias por medio del siguiente hipervínculo:

https://drive.google.com/drive/folders/1SLZnu7toKytuZw1UGDoTwP4zEZKkh2fX?usp=sharing

3. **El día 25 de agosto de 2021 la profesional de seguimiento a la ejecución Lina Marcela Restrepo Quintero de la Regional Antioquia, realizó verificación de condiciones de calidad; en el marco de la atención presencial, en la unidad de servicio “ACCION COMUNAL LLANO DE AGUIRRE/AUTONOMA DE LAS AMERICAS” con código 056561137405 del municipio de San Jerónimo se identificó los siguientes incumplimientos contractuales:**
 - ✓ **La UDS no cuenta con extintor.**
 - ✓ **El proyecto pedagógico no está actualizado según la nueva realidad de atención presencial.**
 - ✓ **RAM tiene enmendadura y está mal diligenciado.**
 - ✓ **La UDS no cuenta con pacto de convivencia visible que recuerde a las familias los acuerdos establecidos para el desarrollo de los Encuentros Educativos Grupales-EEG**

- ✓ **No se identificó compromiso con los padres o acudiente de la niña Antonella Pulgarín Ortiz para completar esquema de vacunas.**

De acuerdo con las observaciones presentadas, la entidad administradora del servicio (EAS) fue requerido para tomar las acciones correctivas y presentar las respectivas evidencias, es por esto que con el fin de garantizar las subsanaciones para cada una de las observaciones, se dispuso de un link que conduce a los soportes y que permite realizar la respectiva verificación:

https://drive.google.com/drive/folders/151GWevg2QMJYOAzm0a3-TN6Ir0gbn2jk?usp=sharing

4. **El día 19 de agosto de 2021 la profesional de seguimiento a la ejecución Paula Catalina Cano Larada de la Regional Antioquia, realizó verificación de condiciones de calidad; en el marco de la atención presencial, en la unidad de servicio POLIDEPORTIVO CORREGIMIENTO EL BRASIL/AUTONOMA con código 052401136074 del municipio de Ebéjico se identificó los siguientes incumplimientos contractuales:**
 - ✓ **La UDS no cuenta con logro de imagen corporativa.**
 - ✓ **La UDS no cuenta con señalización de bioseguridad en demarcación de distanciamiento físico.**
 - ✓ **La UDS no cuenta con elementos de atención de emergencias (Botiquín Portátil)**
 - ✓ **La UDS no cuenta con agua limpia para el consumo humano.**
 - ✓ **La UDS no cuenta con espacio para la disposición de residuos sólidos con tapa.**
 - ✓ **La UDS no cuenta con la proporción del talento humano correspondiente al modelo de operación.**
 - ✓ **La UDS no cuenta con el cuaderno de novedades de los beneficiarios.**
 - ✓ **La UDS no cuenta con material pedagógico para el desarrollo de las actividades.**
 - ✓ **La UDS no cuenta con la ambientación acorde a la planeación e intencionalidad pedagógica.**

En el siguiente link se cargaron las evidencias para soportar el cierre de las novedades:

https://drive.google.com/drive/folders/1uxfvkLCnnJofoe9m8y_cTlWBxfS5Dzmw?usp=sharing

5. **El día 27 de agosto de 2021 la profesional de seguimiento a la ejecución Lina Marcela Restrepo Quintero de la Regional Antioquia, realizó verificación de condiciones de calidad; en el marco de la atención presencial, en la unidad de servicio "CER PRESBITERO FABIAN SEBASTIAN/COREDI" con código 054401136722 del municipio de Marinilla se identificó los siguientes incumplimientos contractuales:**
 - **La UDS no cuenta con plan de gestión de riesgo de desastres actualizado de acuerdo con las particularidades de la unidad de servicio.**
 - **La UDS no cuenta con plan de gestión de riesgo de accidentes actualizado de acuerdo con las particularidades de la unidad de servicio.**
 - **La UDS no cuenta con elementos de atención de emergencias (Botiquín Portátil)**
 - **Al momento de la alimentación la UDS no dispone de bolsas de papel o bolsa resellable para guardar mascarilla.**

En el siguiente link se cargaron las evidencias para soportar el cierre de las novedades:

https://drive.google.com/drive/folders/1E_-fzIH4e4TyUh13kqB1UMCSzQrL30xX?usp=sharing

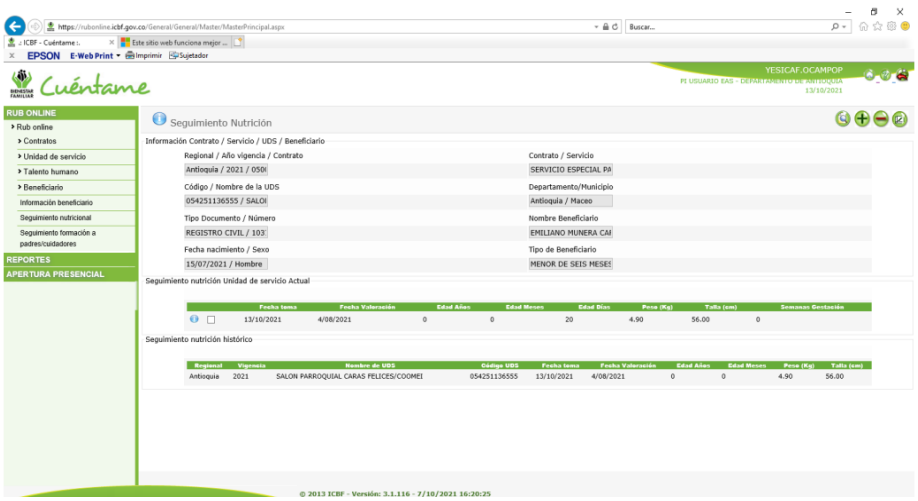
6. **El día 13 de agosto de 2021 la profesional de seguimiento a la ejecución Paula Catalina Cano Larada de la Regional Antioquia, realizó verificación de condiciones de calidad; en el marco de la atención presencial, en la unidad de servicio CDI CARRUSEL DE LOS SUEÑOS 1/COREDI con código 0531800099372 del municipio de Guarne se identificó los siguientes incumplimientos contractuales:**
 - **La UDS no cuenta con los formatos de consentimiento informado de atención presencial e las carpetas de los niños y niñas.**
 - **La UDS no cuenta con el RAM diligenciado para los niños y niñas que no asisten al servicio ese día.**
 - **La UDS se encuentra con los extintores ubicados en un solo espacio sobre el piso, sin ubicar de manera adecuada de acuerdo con el protocolo de gestión de riesgo.**

Los soportes de las acciones tomadas por la EAS, para subsanar las novedades fueron almacenados en el siguiente Link:

https://drive.google.com/drive/folders/1gJmBiq9GrB3JOnoCvvv3CK4UltGoKZjm?usp=sharing

7. **El día 22 de agosto del 2021, el profesional de apoyo a la supervisión Jeidy Yuliana Rivera Rueda con C.C 43.655.184 del centro zonal Magdalena Medio, realizó verificación de entrega de RPP al beneficiario Johana Andrea Carmona Medina con cédula de ciudadanía 1037369881 participante de la unidad de servicio SALON PARROQUIAL CARAS FELICES/COOMEI con código 54251136555 del Municipio de Maceo, en comunicación con la señora Johana Andrea Carmona Medina (usuaria) al celular 3195469252 se halló que "No aparecía información en el cuéntame sobre el estado de peso y talla del menor o la gestante en la UDS en la que se encuentra actualmente".**

 En la solicitud realizada sobre la toma de datos de la gestante Johana Andrea Carmona Medina, de la unidad de servicio Caras Felices/Coomei con código 054251136555, la “EAS” realiza la observación de que para la segunda toma nutricional la señora era lactante y estaba en la etapa del Puerperio, sin embargo, al participante se le realiza la captura del dato el día 04 de agosto de 2021 en la vivienda ubicada en la vereda la Paloma del Municipio de Maceo.
 Evidencia:



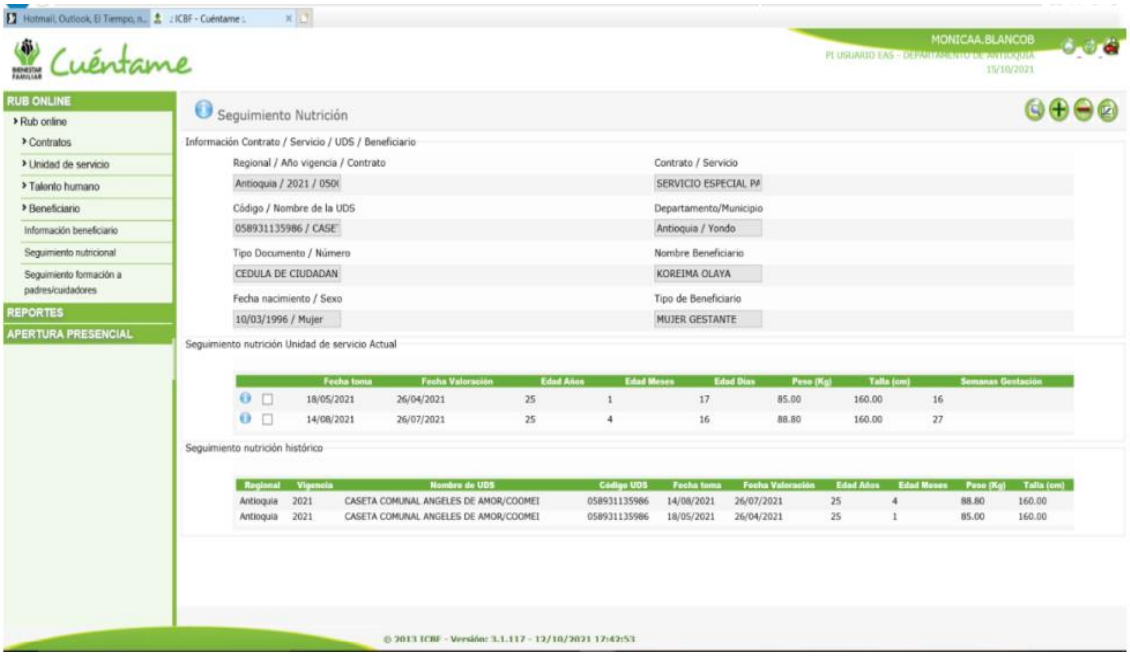
8. **El día 23 de agosto del 2021, el profesional de apoyo a la supervisión Jeidy Yuliana Rivera Rueda con C.C 43.655.184 del centro zonal Magdalena Medio, realizó verificación de entrega de RPP al beneficiario Arlen Gómez Uribe con registro civil 1036135108 participante de la unidad de servicio CASETA PEQUEÑOS GENIOS PESCA 1/COOMEI con código 55851136922 del Municipio de Puerto Nare, en comunicación con la señora ,Mildred Yajayra Gómez Uribe (madre) al celular 3113445468 se halló que "No aparecía información en él cuéntame sobre el estado de peso y talla del menor o la gestante en la UDS en la que se encuentra actualmente".**

Al preguntarle a la acudiente sobre las inasistencias a estos compromisos por parte del profesional de salud y nutrición Luis Carlos Puerta Ruiz, de la entidad “Coredi”, la madre manifestó que no llevo al entonces participante Arlen Gómez Uribe, a que se le realizaran la toma de medidas antropométricas, debido a que se encontraba en una vereda de difícil acceso del municipio, además de que sentía temor salir porque todavía se presentaban los estados fuertes de la pandemia, por esta razón no se consignaron los datos en la plataforma “Cuéntame”.
Posteriormente, el operador afirma que el menor es retirado del programa el día 6 de junio del presente año por cambio de residencia.

9. **El día 23 de agosto del 2021, el profesional de apoyo a la supervisión Jeidy Yuliana Rivera Rueda con C.C 43.655.184 del centro zonal Magdalena Medio, realizó verificación de entrega de RPP al beneficiario Koreima Olaya con cedula de ciudadanía 1001815196 participante de la unidad de servicio CASETA COMUNAL ANGELES**

DE AMOR/COOMEI con código 58931135986 del Municipio de Yondó, en comunicación con la señora Koreima Olaya ,(madre gestante) al celular 3183161955 se halló que "No aparecía información en él cuéntame sobre el estado de peso y talla del menor o la gestante en la UDS en la que se encuentra actualmente".

La Entidad Administradora del Servicio, realizó la respectiva revisión en la plataforma "Cuéntame" y evidenció que la señora Koreima Olaya con cédula de ciudadanía 1001815196, participante de la unidad de SERVICIO CASETA COMUNAL ÁNGELES DE AMOR/COMEI código 58931135986, beneficiaria del programa Buen Comienzo modalidad familiar, del municipio de Yondó fue tallada y pesada en las fechas establecidas para la primera y segunda toma, como se evidencia en el pantallazo del sistema de información cuéntame:



Desde la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud, adscrita a la Secretaría de Inclusión Social y Familia – reiteramos nuestro compromiso con la calidad en la atención y nos disponemos para realizar las acciones de acompañamiento técnico que requieran las Entidades Administradoras del Servicio a fin de mejorar la

prestación del servicio, así como a aplicar el procedimiento de supervisión requerido para instar a las entidades al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Cordialmente,

NEIDA ELENA GARCIA
Supervisora convenio 05004632021
Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud
Secretaria de Inclusión Social y Familia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Aprobó:	Adriana Yaneth Suárez Vásquez – Gerente Infancia, Adolescencia y Juventud		17/11/2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			